

# **PN apresa a dos que abusaron sexualmente de una mujer de 80 años; mientras investiga la violación de una joven**

La Policía Nacional informó que una mujer de ochenta años fue golpeada y abusada sexualmente por dos hombres que entraron a su vivienda en San Cristóbal, mientras otra joven denuncia a un amigo de haberla obligado a practicarle sexo oral cuando este le dio una "aventón" en su vehículo en Puerto Plata.

Las agredidas son Santa de la Cruz, de 80 años y Gimena Martínez Hiraldo, mientras los detenidos son Santo Luna Dionicio (a) "Rongolo", de 38; José Manuel Pinales (a) Papola, de 18; y el acusado por la joven es Omar Antonio Rodríguez.

El parte policial indica que Dionicio (a) "Rongolo" y Pinales (a) Papola irrumpieron armados con machetes a la residencia, ubicada en la calle principal número 1918, de La Toma de Cambita, donde encontraron a la envejecierte sola procediendo a golpearla y violarla.

Santa de la Cruz presenta heridas cortantes en la cabeza, hematomas en el ojo izquierdo y fractura de maxilar izquierdo, de acuerdo al certificado médico expedido en el hospital Juan Pablo Pina, donde se mantiene interna la agredida.

Agentes policiales destacados en dicha provincia apresaron a los agresores, y le ocuparon a Dionicio (a) "Rongolo" y Pinales (a) Papola dos machetes, individualmente, de los cuales el ocupado al primero estaba sucio de sangre, y al ser interrogado declaró que sólo le dió a la anciana con el machete pero que fue Pinales (a) Papola quien abusó sexualmente de la señora.

Tras las investigaciones policiales en los registros centrales de la institución, Dionicio (a) "Rongolo", aparece con dos órdenes de arrestos, la número 1537-2015 por abuso sexual contra la señora Mercedes Nivar Robert, y otra, número 56-15, En violación a los artículos 379 y 388 del Código Penal Dominicano, en perjuicio de señor Juan Santerio Vizcaíno.

Mientras en Puerto Plata, Martínez Hiraldo denunció que fue víctima de abuso sexual, cuando un amigo de su hermano, Antonio Rodríguez, la obligó con pistola en manos a practicarle sexo oral dentro de un vehículo.

La joven explicó que se encontraba en las afueras del sector Bella Vista Sosua, esperando que dejara de llover y en ese momento se presentó el hoy acusado, quien le ofreció llevarla a su destino.

La joven también declaró que el hoy acusado luego de cometer el hecho la dejó abandonada en un lugar solitario, situado en la boca de la cañada del sector antes mencionado.

Asimismo la Policía investiga a profundidad la denuncia presentada por la joven de 18 años.

Los detenidos por el primer caso fueron puestos a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público para que se les conozcan medidas de coerción.